

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21388 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 277/2013 referente a la concursada "Aldazabal Zornotza, Sociedad Limitada", por auto de fecha 22 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 22 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130032018-1